

## LICITACIÓN PÚBLICA N° DAB-017-L-2019

### SERVICIO DE TRATAMIENTO DE BORRAS DE TOSTACIÓN – DMH

#### RESUMEN EJECUTIVO

#### 1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco- Chile”, “La Corporación” o la “División Ministro Hales” – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **SERVICIO DE TRATAMIENTO DE BORRAS DE TOSTACIÓN – DMH**.

#### 2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

Procesar las borras de Tostación recuperar especies de valor contenidas, cobre y plata, lo que permitirá liberar el espacio que hoy están ocupando en piscinas y bodegas para asegurar la continuidad operacional del tostador.

#### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 24 (veinticuatro) meses corridos, a contar de la fecha del Acta Inicio de Actividades.

#### 4. ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

El presente Proceso considera una instancia de precalificación de los Proponentes. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas. El cumplimiento de la etapa de precalificación será informado a las empresas según el itinerario indicado en el Numeral 6 del presente documento.

Todos los antecedentes del proceso se encuentran disponibles en el portal de compras de Codelco bajo el número de licitación **8000000327**

El coordinador del proceso será el Sr. Ricardo Bustamante Morán ([rbust011@codelco.cl](mailto:rbust011@codelco.cl))

#### 4.1. REQUISITOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS Y COMERCIALES

- a) De acuerdo al balance clasificado al 31 de diciembre de 2017, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Capital de trabajo mínimo :
  - US\$ 120.000.- (ciento veinte mil dólares americanos).
- Patrimonio mínimo :
  - US\$ 240.000.- (doscientos cuarenta mil dólares americanos).
- Nivel de endeudamiento : Menor a 2,0
- Razón de liquidez : Mayor o igual a 1

El capital de trabajo neto se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante.

- b) No registrar anotaciones comerciales negativas.
- c) No registrar deudas tributarias.
- d) No registrar anotaciones laborales o previsionales.

De todas maneras las empresas participantes deben presentar también la información financiera al 31 de Diciembre de 2017

#### **4.2. REQUISITOS TÉCNICOS**

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

- a) Gestión de riesgos: las empresas deberán presentar un Certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la cual se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Perdidas Incidentales de los últimos 2 años, considerando para ello los siguientes periodos:
  - marzo 2017 – febrero 2018
  - marzo 2018 – febrero 2019

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

**Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes cuyos antecedentes hayan sido evaluados positivamente, lo cual será informado oportunamente en las fechas indicadas.**

#### **5. ENTREGA DE BASES**

Las Bases de Precalificación no tienen costo y estarán disponibles en el Portal de Compras (<https://portaldecompras.codelco.cl>) desde el 26 de febrero de 2019 hasta el 07 de marzo de

2019. Los datos para acceder al Portal de Compras deben ser solicitados vía correo electrónico a las casillas electrónicas [rbust011@codelco.cl](mailto:rbust011@codelco.cl) con copia a [jleal003@contratistas.codelco.cl](mailto:jleal003@contratistas.codelco.cl), en las fechas antes señaladas, indicando los siguientes datos de la Empresa interesada:

- Razón Social
- RUT
- Nombre y Teléfono de Contacto

Solo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras serán sometidas al proceso de precalificación. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

Nota: En caso de existir consultas sobre la inscripción y claves de acceso al portal de compra los proveedores interesados deben dirigirse a:

Mesa de Ayuda, a través de [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

Las empresas que no estén inscritas en Portal de Compras de Codelco (SRM), deberán iniciar el trámite a la brevedad.

Deben gestionar con el Portal de Compras de Codelco su inscripción. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (56) 02 – 28185765.

## 6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
<b>Intención de Participación</b>	Vía e-mail <a href="mailto:Rbust011@codelco.cl">Rbust011@codelco.cl</a> con copia a <a href="mailto:jleal003@contratistas.codelco.cl">jleal003@contratistas.codelco.cl</a>	Desde el 26 de febrero de 2019 hasta el 07 de marzo de 2019	Hasta las 15:00 hrs.
<b>Entrega Acceso a de Bases Precalificación</b>	Vía Portal de Compras	07 de marzo de 2019	Hasta las 15:00 hrs.
<b>Recepción Antecedentes de Precalificación</b>	Vía Portal de Compras	11 de marzo de 2019	Hasta las 16:00 hrs.



Ministro Hales

<b>Comunicación de Precalificación</b>	vía e-mail	11 de abril de 2019	Hasta las 19:00 hrs.
--	------------	---------------------	----------------------